



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Resolución 39646/2016

EXPEDIENTE N° SSN: 0007508/2015 REVOCACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SSN N° 39517/2015

15/01/2016

VISTO... Y CONSIDERANDO...

EL SUPERINTENDENTE
DE SEGUROS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Revóquese la Resolución SSN N° 39.517, eliminando consecuentemente los puntos 33.6. y 33.7. del Reglamento general de la Actividad Aseguradora.

ARTÍCULO 2° — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.
Fdo. Lic. Edgardo I. Podjarny - Superintendente de Seguros de la Nación.
Lic. EDGARDO ISAAC PODJARNY, Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en la Mesa de Entradas de la Superintendencia de Seguros de la Nación sita en Av. Julio A. Roca N° 721-PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/01/2016 N° 2678/16 v. 19/01/2016

Fecha de publicacion: 19/01/2016